

Las elecciones judiciales en Tabasco

Claudia del Carmen Jiménez López¹
Hernán González Sala²

I. Introducción

En Tabasco, en el Proceso Electoral Extraordinario 2024 – 2025 se eligieron 5 Magistraturas para el Tribunal de Disciplina Judicial, 17 para el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, 19 Jueces y Juezas Locales en materias civil, 27 en penal de control, juicio, adolescente, tradicional y ejecución; 3 en familiar; 1 en oralidad mercantil y 5 en laboral, en un proceso concurrente con el federal, el 1 de junio de 2025.

Esta reconfiguración del Poder Judicial se reguló desde la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco (Periódico Oficial, 2024) hasta las leyes secundarias (Periódico Oficial, 2025) y ordenamientos de la autoridad administrativa electoral atinente el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT).

Los procesos y procedimientos electorales se desarrollaron entre el 20 de diciembre de 2024 y el 1 de septiembre de 2025 en 6 etapas y 79 actividades previstas en el Calendario Electoral. (Acuerdo CE/2025/021, 2025), los cuales constituyen el objeto de estudio de este Capítulo bajo la Teoría Fundamentada de la Integridad Electoral y desde la perspectiva de la metodología cualitativa³.

¹ **De la autora.** Claudia del Carmen Jiménez López. Postdoctorado Iberoamericano en los nuevos retos de la Gobernanza Pública por la Universidad de Salamanca, España. Pertenece al sistema electoral mexicano desde al año 2005. Actualmente es asesora en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

² **Del autor.** Hernán González Sala. Maestro en Derecho Procesal Constitucional y Electoral por el Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales del Tribunal Electoral del estado de Chiapas. Forma parte del sistema electoral mexicano desde del año 2009, actualmente, es Consejero Electoral en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y en el Proceso Electoral Local Extraordinario para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del estado de Tabasco 2024-2025 integró la Comisión atinente mediante creó mediante acuerdo CE/2027/007 aprobado el día 30 de enero de 2025.

³ **Nota metodológica.** Esta investigación parte del sujeto cognoscente porque la inducción empieza con la estadia de la autora en el contexto (Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio, 2014, pág. 364), que le permite examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos del proceso electoral. (Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio, 2014, pág. 358) La investigación se ubica en el área de estudio de las ciencias sociales y derecho de la Clasificación Mexicana de Planes y Programas de Estudio por Campo de Formación Académica 2016, (INEGI, 2016, pág. 20) y la orientación es empírica e incursionará en la investigación de *Teoría fundamentada*, que... ‘utiliza un procedimiento sistemático cualitativo para generar una teoría que explique en un nivel conceptual,

El objetivo es describir la sujeción del proceso electoral local extraordinario de personas juzgadoras del Poder Judicial del estado de Tabasco 2024-2025 a las dimensiones de las unidades analíticas propuestas en este trabajo de investigación.

una acción, una interacción o un área específica; su propósito es desarrollar teoría basada en datos empíricos y se aplica en áreas específicas'. (Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio, 2014, pág. 687) Esta, de igual forma denominada '*sustantiva o de rango medio* es de naturaleza local porque se relacionan con una situación o un contexto particular, sus explicaciones se circunscriben a un ámbito determinado, pero poseen riqueza interpretativa y aportan nuevas visiones de un fenómeno. Las proposiciones teóricas surgen de los datos obtenidos en la investigación, más que de los estudios previos'. (Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio, 2014, pág. 687) Los planteamientos cualitativos son una especie de plan de sondeo y son apropiados cuando el investigador se apoya en el significado de las experiencias y los valores humanos, el punto de vista interno e individual de las personas y el ambiente natural en que ocurre el fenómeno y cuando se ahonda en una particularidad de los participantes. (Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio, 2014, pág. 364) La realidad asimilada parte de la observación cualitativa del investigador en su papel de participación activa, debido a que quien investiga, trabaja en la institución donde acontece la inmersión total en el ambiente para elaborar un marco interpretativo. Luego, en función de la *teoría fundamentada*, obtener categorías desde la codificación cualitativa. Técnicas de recolección de datos. Las fuentes de información son primarias porque los investigadores son parte del ambiente natural del objeto de estudio como *la observación cualitativa*. Simboliza adentrarse en profundidad a gradaciones sociales y mantener un papel activo, asimismo, una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones. Los propósitos esenciales son ...(sic)... 'explorar ambientes, contextos, subculturas y la mayoría de los aspectos de la vida social ...(sic)... comprender procesos, vinculaciones entre personas y sus situaciones o circunstancias, los eventos que suceden a través del tiempo, los patrones que se desarrollan, así como los contextos sociales y culturales en los cuales ocurren las experiencias humanas, identificar problemas y generar hipótesis para futuros estudios'. (Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio, 2014, págs. 587-588) y los *Documentos* porque ayudan a entender el fenómeno central del estudio. Prácticamente la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen, narran o delinear para sus historias y estatus actuales. Le sirven al investigador cualitativo para conocer los antecedentes de un ambiente, las experiencias, vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano. (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 614) Se emplean: Documentos y materiales organizacionales, registros en archivos públicos. (Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio, 2014, pág. 615)